
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

El día 10 de noviembre de 2022 se celebra una sesión ordinaria virtual de la CAIC, con las personas relacionadas en el Anexo I, con el siguiente orden del día:

Se excusa la inasistencia, con causas justificadas, de los siguientes miembros de la CAIC: Manuel González Lena, Juan Fernando García Araya y Francisco Javier Martín Romero

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinaria de 20 de septiembre de 2022 y extraordinarias de 7 de octubre de 2022 y de 27 de octubre de 2022

La profesora María José Martín Delgado hace notar que, en el Acta del día 27 de octubre de 2022, se ha incluido un párrafo, relacionado con la intervención de la vicedecana de ordenación académica y del administrador del Centro, relativo a que un estudiante que aprobara la prueba de acceso al MUFPEs se considera como acceso idóneo, mientras que, en la memoria verificada del máster, se establece que se considera como acceso afín.

El responsable de calidad corrobora que, efectivamente, en la normativa de acceso se considera al estudiante que apruebe la prueba de acceso con acceso idóneo y que es importante este aspecto de cara a los temarios que se propongan.

El profesor Emilio Viñuelas lee la normativa de la UEX que regula estas pruebas donde explícitamente se dice que se considerará al estudiante que pase la prueba como acceso directo.



Se decide dejar la redacción del acta como está, toda vez que refleja lo que se dijo en la sesión, independientemente de que haya una contradicción entre la normativa de acceso y la memoria verificada del máster, aspecto que se puede tratar en el punto 3 del orden del día.

Se aprueban las Actas, con algunas pequeñas modificaciones formales, por general asentimiento.

2.- Informe del Presidente

El Decano informa pormenorizadamente del acto académico de San Alberto Magno, que se celebrará el próximo lunes, invitando a todos a que asistan a dicho acto. Informa que en las elecciones a Rector hay un solo candidato, que es un profesor de la Facultad de Ciencias, de lo cual debemos felicitarlos.

Informa acerca del último consejo de gobierno en el que se aprobaron reconocimientos de créditos previamente aprobados en la CAIC y que, en una próxima reunión, debemos informar nuevos reconocimientos de créditos y, particularmente, un reconocimiento de créditos de un estudiante del MUFPEs que habrá que analizar en profundidad, toda vez que es un caso complicado.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

3.- Temario acceso MUFPEs



El Decano informa de los temarios que tenemos que aprobar para cada una de las tres especialidades: especialidad de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, así como de las propuestas realizadas por las respectivas CCTs, y del informe que ha elaborado la CCT del MUFPEs, y que se han remitido a todos los miembros de la CAIC como documentación para esta reunión.

La profesora María José Martín Delgado aclara que la propuesta que ha remitido la CCT de Física, para el acceso a la especialidad de Física y Química, versa sobre las químicas y físicas generales, al entender que los contenidos de la prueba de acceso deben estar relacionados con el máster que se pretende cursar, que es un máster para profesorado de educación secundaria, y no le parece adecuado poner, para una prueba de acceso a un máster, un temario tan amplio como el propuesto por alguna otra comisión.

La vicedecana de ordenación académica interviene para decir que, efectivamente, la memoria verificada y la normativa de acceso están en contradicción y que, en la reunión que tuvieron con la vicerrectora, se trabajaba en base a lo que establece la normativa de acceso. Entiende que debemos aclarar con la vicerrectora este aspecto preguntándole si prevalece la normativa de acceso o la memoria verificada.

El Decano apunta que puede haber un error en la memoria verificada.

El profesor Emilio Viñuelas interviene para decir que, al analizar este tema en la CCT de Química, comprobaron que en el modelo que había que rellenar solo se tenía que elaborar el temario y no las competencias a adquirir, lo que le parece un error. En cuanto a la propuesta de la CCT de Química, se elaboró teniendo en cuenta las asignaturas obligatorias del grado en Química y que, si es necesario, se puede reducir el número de temas. Plantea que la normativa de acceso, en la que se han basado para elaborar la propuesta, establece el acceso directo y pide, asimismo, que se aclare si prevalece la normativa de acceso o la memoria verificada antes de enviar los temarios, aunque, en su opinión, la prueba de acceso es para acceder de modo directo. Por otra parte, entiende que la propuesta que ha llegado desde la CCT de Física, que comprende asignaturas de física y de química, debería haberse restringido solamente a asignaturas del grado en Física. Aclara que, la normativa de acceso al MUFPEs, en el punto 3, habla de las distintas especialidades y, en el apartado b, se refiere a la especialidad de Física y Química, estableciendo que hay acceso directo desde el grado de Física o desde el grado de Química, no desde el grado de Química y Física fundido, por lo que debería haber una prueba del grado en Física y otra del grado en Química, y los temarios deberían comprender los contenidos de las asignaturas obligatorias y no de las asignaturas básicas. Habría que pensar también en como se constituiría el tribunal de la prueba de acceso.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

El profesor Miguel González informa que la CCT de Matemáticas ha considerado que el acceso era directo, como establece la normativa de acceso al máster, por lo que se ha elaborado un temario acorde con esta normativa, considerando prioritario que se aclare con la vicerrectora este aspecto.

La representante de estudiantes, Marina Polo, plantea una duda, en el caso en que el acceso sea directo, preguntando si los estudiantes que pueden entrar por acceso directo podrían optar por hacer la prueba de acceso para mejorar su nota de acceso.

El profesor José Antonio Regodón aclara que las consideraciones que se han hecho desde la CCT del MUFPE van en el sentido de que los distintos temarios deberían ser más parecidos, entre unas especialidades y otras, en cuanto al número de temas y que, aquellas CCTs que han incluidos temas de otros grados, los eliminarán de su propuesta. Entiende que el acceso es directo, aunque en la memoria verifica diga que es afín, lo que debe ser un error. De hecho, el ECI de acceso al máster dice textualmente: *“Para el ingreso al máster se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por las Universidades, de la que quedarían exentos quienes están en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialidad elegida”*.

La vicedecana de ordenación académica incide de nuevo en que, la interpretación que se ha dado por parte de la vicerrectora es que, una vez que un estudiante ha superado la prueba de acceso, dicho acceso es directo, aunque no lo ponga así en la memoria verificada del máster. De hecho, en la reunión que mantuvieron los decanos y directores de centros, se comentó el caso de estudiantes de titulaciones de ingeniería que, habiendo superado el examen de acceso, los pusieron a nivel de los informáticos. Habían puesto un examen muy general y sacaron notas muy altas, con lo que los estudiantes de informática protestaron. Solicita, asimismo, que se pida una aclaración al respecto.

La profesora María José Martín expone que lo que dice la ECI es que *“quedarían exentos quienes están en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialidad elegida”*. En su opinión, todos los que accedan, bien con acceso directo o afín, están exentos de realizar la prueba de acceso y, por lo tanto, es lo que recoge la orden ECI. Con lo cual, si no fuera así y los que realizan la prueba de acceso pasaran por encima de los estudiantes con acceso directo, se habría estado haciendo mal el acceso en la Universidad, porque tendrían que haber hecho prueba de acceso todos los que están entrando por titulación afín. En su opinión, los que superen la prueba de acceso entrarán con menos prioridad que los que tienen acceso directo o acceso afín. Teniendo esto en cuenta, entiende que no se puede poner una prueba de acceso, en la especialidad de física y química, que contenga todos los temas de ambos grados, a no ser que queramos que no entre nadie a través de dicha prueba de acceso. Defiende la propuesta que ha realizado la CCT de Física, elaborada como una prueba de acceso a la especialidad de física y química, por lo que dicha propuesta no va a modificarse. No obstante, si

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

hubiera que elaborar un temario solo de los temas de física, eliminarían de la propuesta los temas correspondientes a química.

La vicedecana de ordenación académica defiende que los alumnos que accedan al máster deben tener las competencias específicas de la especialidad.

La profesora María José Martín defiende que las competencias que deben ir en las pruebas de acceso son las competencias de las asignaturas generales.

El profesor Emilio Viñuelas no está de acuerdo con la profesora María José Martín, defendiendo que los estudiantes deben tener las competencias específicas de la especialidad.

El Decano aclara que, en la memoria modificada, puede haber errores que deben corregirse. Asimismo, hace notar que está totalmente claro que la UEX ha interpretado el acceso como directo para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso. Por otra parte, la CCT del MUFPE ha establecido que los estudiantes de titulaciones afines deben tener al menos 30 créditos de asignaturas fundamentales de la titulación para poder tener acceso afín al máster. Por lo tanto, sería un sin sentido hacer ahora un examen de acceso genérico, fácil, que permitiese el acceso a todo el mundo, porque perjudicaría gravemente a nuestros titulados, pues el acceso al máster se hace en competencia con los estudiantes que han accedido por acceso directo, al haber números de plazas limitadas. El problema no es que calidad debe tener un profesor para dar clase en Secundaria, sino que tenemos una prueba de acceso para un máster universitario al que compiten estudiantes de distintas procedencias, entre ellas nuestros propios graduados y, en dicha prueba, el acceso es directo. Está de acuerdo en pedir una aclaración a la vicerrectora y en que los temarios deben estar compensados, debiendo esperarnos hasta que nos respondan las dudas.



El profesor Emilio Viñuelas se compromete a homogeneizar el temario de química con el resto de los temarios.

Se acuerda solicitar estas aclaraciones, incluyendo la pregunta que ha realizado la representante de estudiantes, y esperar la contestación de la vicerrectora antes de enviar los temarios.

4.- Aprobación, si procede, del Informe anual sobre el procedimiento de creación y desarrollo de las comisiones de calidad de las titulaciones (PR/SO009_D010_21-22)

El responsable de calidad expone brevemente el informe que comprende los cambios en los coordinadores y en otros miembros de las CCTs. Hace notar que la participación del PAS se ha mejorado respecto a cursos anteriores, faltando solamente un representante en el MUBA y, en el caso de los estudiantes, faltan representantes en las CCTs de los tres másteres y en química, por lo que debe seguirse haciendo un esfuerzo para completarlas.

El administrador del Centro se compromete a proponer una persona del PAS para la CCT del MUBA.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

La gestora de calidad, Verónica Píriz, expone los problemas que ha habido para proponer estudiantes en la CCT de química por parte de la delegada de facultad.

Se aprueba el informe por general asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del informe anual del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (PR/SO010_D_004_21-22)

El responsable de calidad explica brevemente el informe, que refleja los cambios que ha habido en los indicadores (OBINES) que, en este momento, son 80.

Se aprueba el informe por general asentimiento.

6.-Aprobación, si procede, del cronograma de las actividades y procedimientos del SAIC (CRONOGRAMA_SAIC_FC_22-23)

El Decano explica que dicho cronograma debía haberse renovado hace tiempo, pero hemos esperado a tener todos los procesos y procedimientos renovados.

Se aprueba el informe por general asentimiento.

7.- Ruegos y preguntas

El responsable de calidad expone que, en la próxima reunión de esta comisión, donde volveremos a tratar el tema de los temarios de la prueba de acceso al máster, puede ser difícil tomar una decisión consensuada, teniendo en cuenta algunas de las opiniones realizadas respecto de los temarios. No sabe si, cuando aclaremos definitivamente si el acceso es idóneo o afín, las opiniones estarán más cercanas.



El Decano estima que necesitamos un poco de tiempo para intentar llegar a consensos.

El profesor Emilio Viñuelas hace una propuesta sobre el horario de las reuniones de la CAIC en el sentido de que, en los horarios de la facultad hubiera, por ejemplo, dos días en los que no hubiera clases a partir de las 12h.

El profesor Gervasio Martín pregunta si se puede solicitar modificación de la memoria verificada del grado de Biología, teniendo en cuenta que estamos en medio de una auditoría interna. Pregunta también si se pueden introducir competencias específicas que sean solo del trabajo fin de grado.

El Decano indica que la solicitud puede hacerse en cualquier momento, aun cuando la auditoria de ANECA podría parar dicha modificación. Respecto a las competencias del trabajo fin de grado habría que estudiar si hay algún problema al respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13h 53 min.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	



Vº Bº El Decano



Fdo. Arsenio Muñoz de la Peña
Responsable de Calidad





Fdo. Pedro Casero Linares

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

ANEXO I.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE ASISTEN A LA SESIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de Calidad del Centro
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador de la CCT Grado en Biología
Josefa López Martínez	Coordinadora de la CCT Grado en Ciencias Ambientales
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora de la CCT Grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora de la CCT Grado en Física

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 10_11_2022	Fecha de aprobación del acta: 12_12_2022	

Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador de la CCT Grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zuñiga	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
Teresa González Montero	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias
José Antonio Regodón Mateos	Coordinador de la CCT Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria
Miguel González Velasco	Coordinador de la CCT Grado en Matemáticas
Manuel Ramírez Rodríguez	Coordinador de la CCT Grado en Enología
Verónica Píriz Vazquez	Representante del PAS
Marina Polo Rodríguez	Representante de estudiantes
Marina Díaz Fernández	Representante de estudiantes